127946 - Estudiar y enseñar en escuelas mixtas

Pregunta

Tengo un problema que me hace pensar mucho y me provoca frustración. Hace aproximadamente dos meses, rendí bien los exámenes para ser profesor de secundaria y ahora estoy estudiando en una escuela que prepara a profesores especializados en inglés. Estoy estudiando en una clase mixta, compuesta por quince alumnos y quince alumnas. Después me nombrarán profesor en uno de los institutos de secundaria de mi país. Este instituto también es mixto. De hecho, lo que me frustra es saber que está prohibido mezclarse (entre ambos sexos) y que a los hombres se les ordena bajar la mirada. Pero me digo a mí mismo que nuestro país no es como otros países musulmanes; además, las personas comprometidas con la religión y piadosas tienen que competir para alcanzar esos puestos, para cerrar el paso a los que promueven la innovación y el pecado. Ahora no sé si seré recompensado por lo que estoy haciendo, o si el Shaitan está haciendo que esta acción me parezca justa y haciéndome creer que estoy deseando hacer *dawah* y beneficiar a los musulmanes guiándolos hacia la creencia correcta y el camino correcto. Estoy convencido de que no está permitido que un hombre no *mahram* enseñe a las mujeres sin una barrera de por medio, pero ¿no es mi trabajo necesario, porque los laicos, sufíes y otros tienen bajo control la mayoría de las distintas actividades en nuestro país?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Uno de los problemas a los que se enfrentan muchos musulmanes hoy en día es la mezcla de ambos sexos en universidades, hospitales y en la mayoría de las instituciones públicos y gubernamentales.

Hemos explicado anteriormente la prohibición de que ambos sexos se mezclen y las consecuencias negativas que se derivan de eso, en la respuesta a la pregunta 1200 , donde

afirmamos que es obligatorio para el musulmán evitar estudiar y trabajar en ambientes mixtos.

Sin embargo, en países en los que la gente se enfrenta al problema de la mezcla de sexos en la mayoría de los ámbitos de la vida, especialmente en los centros educativos y lugares de trabajo, volviéndose extremadamente difícil para el musulmán protegerse de ello, se les otorga una concesión que no se concede a otros a los que Al-lah ha protegido de tales problemas.

Esta concesión se basa en el principio *fiqhi* de que “aquellos medios que pueden conducir a lo ilícito y están prohibidos pueden estar permitidos en casos de necesidad y cuando hacerlo sirve a un interés mayor”.

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Toda la *Shari’ah* se basa en el principio de que algo malo que normalmente está prohibido, si existe una necesidad apremiante, se vuelve permitido” (*Maymu' Al Fatawa*, 29/49).

Y dijo: “Con respecto a lo que implica prohibir los medios (que conducen a algo prohibido), solo deben prohibirse si no hay necesidad de ellos. Pero si es necesario para lograr un propósito que no puede alcanzarse de otro modo, entonces no deben prohibirse” (*Maymu' Al Fatawa*, 23/214).

Ibn Al Qaiem dijo: “Los medios prohibidos (que conducen a algo prohibido) pueden permitirse si hay un beneficio claro que alcanzar, por ejemplo:... las oraciones voluntarias que se ofrecen por una razón específica están permitidas después del *Fayer* y el *Asr* (cuando las oraciones voluntarias que no se realizan por una razón específica no están permitidas, hasta después de la salida y la puesta del sol respectivamente); La prohibición del oro y la seda para los hombres es una prohibición que sirve para impedir que los hombres imiten a las mujeres, en consecuencia, quien los usa está maldito, pero está permitido en casos de necesidad” (*I'lam Al Muwaqqi'in*, 2/161).

El *Sheij* Ibn 'Uzaimin dijo: “Con respecto a lo que está prohibido en el sentido de prohibir los medios (que pueden conducir a algo prohibido), puede estar permitido en caso de necesidad” (*Manzumah Usul Al Fiqh*, p. 67).

Parece ser el caso, y Al-lah sabe más, que en los países en los que este problema (la mezcla de

sexos) está muy extendido, se puede otorgar una concesión que permita a la gente estudiar y trabajar en entornos mixtos, como no se concede a los demás, como se ha dicho anteriormente. Pero debe estar sujeto a las siguientes condiciones:

En primer lugar, la persona debe esforzarse según sus posibilidades por buscar un lugar en el que no se mezclen ambos sexos.

En segundo lugar, debe poner en práctica las normas islámicas, como bajar la mirada y no hablar ni entablar conversación más allá de lo que requiera el trabajo o el estudio.

El *Sheij* Ibn 'Uzaimin fue preguntado acerca de un joven que no puede encontrar más que una escuela mixta. Dijo: “Debes buscar una escuela que no sea mixta, pero, si no puedes encontrar una escuela así y necesitas estudiar, entonces puedes leer y estudiar en una escuela mixta y tratar lo mejor que puedas de mantenerte alejado de lo inmoral y la tentación, bajando la mirada, cuidando tu lengua, no hablando con mujeres y no caminando junto a ellas” (*Fatawa Nur 'ala Ad-Darb*, 1/103, 13/127).

Tercero, si una persona nota en sí misma una inclinación hacia lo que está prohibido, y se da cuenta de que está siendo tentado por algunas de las mujeres que están con él, entonces preservar su religiosidad tiene prioridad sobre cualquier otro interés. En ese caso, es esencial que abandone ese lugar, y Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, lo ayudará por Su generosidad.

Para más información, por favor consulte las respuesta a las pregunta 69859 .

Y Al-lah sabe más.